El Rosal, 29 de enero de 2024

Abogada
KAREN YULIETH TORRES GUARNIZO
3017712208
abg.karenytorresg@gmail.com
E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta Entidad efectuará, en los siguientes términos:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1 OBJETO.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYO JURÍDICAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL EL ROSAL – CUNDINAMARCA".

Atendiendo esta necesidad, el Concejo Municipal de El Rosal – Cundinamarca, para el desarrollo eficiente de sus competencias, adelanta el presente proceso de contratación, con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades especificas.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades especificas, que delimitan el alcance del mismo:

1.2.1 OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.2.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a) Desarrollar con autonomia e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, debiendo reportar en forma escrita al supervisor del contrato cualquier situación que afecte su autonomia.
b) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato, de conformidad con lo requerido por el contratante, en las condiciones de calidad y oportunidad, de acuerdo

con los alcances, obligaciones y actividades contempladas, obrando con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entrabamientos.

c) Durante la vigencia del contrato el contratista deberá realizar y acreditar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y de manera oportuna, y autoriza las deducciones, retenciones y pagos que establezca la ley.

d) No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

e) El contratista asume especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que siendo propiedad del Concejo Municipal se le lleguen a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y, en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero, por lo que autoriza que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, cuando quiera que se produzca cualquier tipo de daño, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior, independientemente de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar.

f) Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.

g) Presentar informes mensuales que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas, dentro del mes subsiguiente al mes o periodo de mes ejecutado, de conformidad con el formato definido por la Corporación, como requisito esencial para radicar y dar trámite a su cuenta de cobro, previa revisión y concertación con el supervisor del contrato.

h) Hacer las correcciones o aclaraciones al Informe de actividades o de gestión contractual que indique el supervisor del contrato, con el fin de dar trámite a la cuenta de cobro derivada del contrato.

i) Radicar la cuenta de cobro, dentro de los tres (03) días hábiles del mes subsiguiente al mes o periodo del mes ejecutado o en la fecha que indique el contratante por escrito, con los siguientes documentos: comprobante, planilla de pago de seguridad social, salud, pensión y ARL, de conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; informe de actividades o de gestión contractual, aprobado por el supervisor del contrato; certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; acta de avance o recibo parcial o final, según corresponda.

j) Realizar, máximo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización que le correspondan y asumir los costos de estas.

k) Aportar equipo de cómputo en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.

l) El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del Concejo Municipal de El Rosal será sancionado de acuerdo con el régimen legal vigente, independientemente de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar al Concejo Municipal y/o a terceros.

m) Entregar todos los bienes, documentación, expedientes contractuales y judiciales, videos, fotografías, planos, libros, cartillas que tenga bajo su custodia y cuidado al supervisor del contrato al finalizar el plazo pactado y de ello levantar la respectiva acta.

1.2.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El Contratista se obliga a desarrollar el objeto del contrato con las siguientes especificaciones técnicas:

a) Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.
b) Revisar la vigencia y aplicabilidad de la normativa de los proyectos de acuerdo presentados y/o radicados ante la Corporación.
c) Realizar acompañamiento en temas jurídicos transversales que requiera el Concejo Municipal.
d) Revisar los oficios y/o documentos y peticiones con contenido jurídico que sean remitidos a las autoridades y entes de control cuando así se le requiera.
e) Revisar los diferentes contratos que se adelanten por parte de la Corporación en la etapa precontractual, contractual y poscontractual.
f) Realizar capacitaciones de temas jurídicos que el Honorable Concejo Municipal requiera.
g) Aportar su conocimiento jurídico a los grupos, comités, juntas o similares que así lo requietan de conformidad con la normativa de la Corporación.
h) Mantener informado al supervisor sobre los asuntos que le han sido asignados y sobre el estado de estos, a fin de tomar las decisiones a que hubiere lugar, en defensa de los intereses de la entidad.
i) Sugerir soluciones a los problemas que estén afectando el normal desempeño de la gestión del Concejo Municipal a nivel legal.
j) Acompañar a la secretaria del concejo en la elaboración de informes a los diferentes organismos del orden nacional y departamental, en la oportunidad que dichos entes le señalen al Concejo y cuando este así lo requiera.
k) Participar en las actividades y proyectos de la Corporación, en los cuales se requiera contar con la asesoría legal.
l) Mantener la reserva profesional que requiere el manejo de asuntos que le sean encomendados en ejecución del respectivo contrato.

1.2.1.3. OBLIGACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) Agilizar el perfeccionamiento y legalización del contrato.
b) Ejercer el respectivo control, seguimiento y supervisión permanente en el cumplimiento del objeto del contrato.
c) Realizar el pago del valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos, previa verificación de los requisitos para ello.
d) Verificar el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral.
e) Exigir el cumplimiento de las condiciones de contratación y las obligaciones del contratista.
f) Facilitar al contratista las herramientas necesarias y suministrarle la información que se requiera para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato y prestar el apoyo logístico siempre que se cuente con disponibilidad para ello.
g) Las consagradas en la Constitución y el ordenamiento jurídico, especialmente los del artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

2. REQUISITOS HABILITANTES, PERFIL Y EXPERIENCIA EXIGIDAS

En virtud de lo dispuesto en el articulo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso se requiere de una persona natural que cumpla y acredite los siguientes requisitos, documentos que deberán entregarse foliados y en el orden que se señalan a continuación:

2.1 DE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

a) Carta de presentación de la propuesta, con la identificación y los datos del proponente, y con la manifestación expresa de que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Politica o en la ley. La carta de presentación de la propuesta debe entregarse en la forma y con los contenidos mínimos establecidos en el **Formato 1** anexo a la invitación.
b) Propuesta, de conformidad con el alcance del objeto contractual, en el **Formato 2** anexo a la invitación, la cual deberá contemplar las actividades y entregables.
c) Hoja de Vida en el Formato Único adoptado por el DAFP en la plataforma SIGEP y que corresponda según el caso.
d) Copia de la cédula de ciudadanía.
e) Título profesional.
f) Matrícula profesional vigente.
g) Certificado vigencia matrícula profesional.
h) Certificados que acrediten la experiencia requerida y/o copia de los contratos y de actas de liquidación de los mismos.
i) Declaración de bienes y rentas en el formato único adoptado por el DAFP en la plataforma SIGEP.
j) Certificado de Antecedentes profesionales.
k) Certificado de Antecedentes Fiscales emitida por la Contraloría General de la República – CGR (consultado por la Entidad).
l) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación – PGN (consultado por la Entidad).
m) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (consultado por la Entidad).
n) Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC (consultado por la Entidad).
o) Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN.
p) Certificado de afiliación al Régimen de Seguridad Social Integral (salud y pensión).
q) Acreditación situación militar (si es hombre con edad inferior a los 50 años).
r) Examen pre ocupacional con vigencia no mayor a tres (03) años.
s) Declaración de no uso de Recursos Provenientes de Actividades Ilícitas para Persona Natural, conforme al **Formato 3** anexo a la invitación.
t) Compromiso Anticorrupción, de conformidad con el **Formato 4** anexo a la invitación

2.2 IDONEIDAD:

- Título Profesional en derecho con especialización en derecho público o administrativo.

2.3 EXPERIENCIA:

- Experiencia profesional relacionada mínimo de un tres (03) años de ejercicio en el sector público.

2.3.1 Forma de acreditación de la experiencia: la experiencia deberá acreditarse presentando certificaciones expedidas por la entidad o empresa contratante y/o copia del contrato junto con la copia del acta de terminación o liquidación. No se tendrá en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.

En caso de certificación, la misma deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante.
- Objeto y/o actividades ejecutadas, los cuales deben estar directamente relacionado con el objeto y/o actividades del presente proceso.
- Tiempo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación.
- Valor final del contrato, incluido adiciones en cuantía.
- Datos de contacto del contratante.

2 PRESUPUESTO OFICIAL

Para calcular el presupuesto estimado, el Concejo Municipal tuvo en cuenta las características del servicio a contratar. En consecuencia, se considera pertinente apropiar para el presente proceso de selección, la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($14.220.000,00),** Incluido IVA cuando aplica, así como los costos directos, indirectos y tributarios del caso. Respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024000003 fecha 22 de enero 2024.

3 FORMA DE PAGO

El Concejo Municipal pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos así:

a) Nueve (09) pagos valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.580.000.00)**, con corte al último día calendario del correspondiente mes.

Previa presentación del informe de actividades con todos sus soportes, informe de supervisión, planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales conforme el inciso 2 del artículo 12 del Decreto 723 de 2013, acta de cobro y, **para el último pago la respectiva acta de liquidación debidamente diligenciada y firmada por el supervisor y el contratista.** El pago se realizará dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta en la Secretaria con el lleno de los requisitos.

En todo caso, los valores incluyen impuestos y demás gastos asociados a la ejecución del contrato. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, ordenanzas y acuerdos municipales. Por lo tanto, el contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

El contratista autorizará al Concejo Municipal para que se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta, para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la ejecución del presente será de **NUEVE (09) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el Presidente del Concejo Municipal, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5 LUGAR DE EJECUCIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSAL – CUNDINAMARCA.

Atentamente,

EDY RICARDO NOMELY RUBIO
Presidente

FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Rosal, *(Señalar fecha en letra y número)* de *xxxxxxx* de 20*XX*

Señor
EDY RICARDO NOMELY RUBIO
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSAL
Presidente
E. S. M.

ASUNTO: PROPUESTA Y REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATAR – PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA No.*(XXX)* DE 20*(XX)*

Estimado Presidente:

Por medio de la presente, el *(la)* suscrito *(a)* hace entrega de propuesta y requisitos de capacidad jurídica, idoneidad y experiencia, para contratar, conforme lo solicitado en la invitación.

Asimismo, declaro que:

a) Ninguna otra persona, tiene participación o interés comercial en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de la Invitación y que, por lo tanto, solamente el firmante está vinculado a dicha oferta.
b) He leído minuciosamente la Invitación y sus documentos integrales, por lo cual, declaro revisadas y aceptadas las obligaciones y especificaciones, y demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, comprometiéndome a su total ejecución y cumplimiento.
c) Entiendo y acepto la forma de pago del contrato, conforme está definido en los documentos de la Invitación, lo cual incluye los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables.
d) Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés para contratar con la entidad.
e) A solicitud de ustedes me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria que requiera la entidad para la revisión de los documentos que se allegan y la firma del contrato, incluso la considerada como de reserva legal.
f) No conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, debe ser denunciado a la entidad.
g) Acepto los riesgos conforme a la matriz de riesgo del proceso y los que se presentaren en el marco de la ejecución.
h) La propuesta y anexos que presento se encuentra en *(xxxxxxx (XX))* folios.
i) Como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, señalo los datos siguientes:

Nombre:
C.C. No.
Dirección:
Teléfonos:
E – mail:
Municipio domicilio:

Atentamente,

(Firma)

(Nombre)
C.C. No.

FORMATO 2. CARTA DE OFERTA

El Rosal, *(Señalar fecha en letra y número)* de *xxxxxxx* de 20*XX*

Señor
EDY RICARDO NOMELY RUBIO
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSAL
Presidente
E. S. M.

ASUNTO: PROPUESTA PARA CONTRATAR – PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA No.*(XXX)* DE 20(*XX*)

Estimado Presidente:

Por medio de la presente, el *(la)* suscrito *(a)* se permite señalar la propuesta para contratar dentro del proceso contratación directa No.*(xxx)* de 20(*xx*):

a) He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados.
b) Me comprometo a brindar los servicios en

(SEÑALAR EL OBJETO A CONTRATAR Y ALCANCE DEL MISMO Y LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

c) El precio de mi propuesta es de *(señalar el honorario por la totalidad de servicios)*. Para lo cual, entiendo que no hay obligaciones económicas o de pago adicionales por ningún concepto.
d) Los pagos se realizarán contra presentación de recibo de honorarios de la siguiente manera: *(señalar la forma de pago)*
e) El plazo de ejecución del objeto contractual es de *(señalar el plazo de ejecución)*
f) El lugar de ejecución del objeto contractual será *(señalar el lugar de ejecución)*
g) Mi propuesta se mantendrá vigente por noventa (90) días CALENDARIOS.
h) Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.
i) Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN LETRAS ES:

_____($XXXXXXXXX) valor que incluye todos los costos directos e indirectos, IVA etc.

Atentamente,

(Firma)

(Nombre)
C.C. No._____

FORMATO 3. DECLARACIÓN DE NO USO DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS PARA PERSONA JURÍDICA

Yo, _____, identificado con el documento de identidad No. _____, expedido en _____, obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa No.007 de 1996 expedida por la Superintendencia Bancaria, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), Ley 190 de 1995 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes:

a) Los recursos que manejo y mis recursos propios provienen de las siguientes fuentes *(Detalle de la ocupación, oficio, Profesión, actividad, negocio, etc. No colocar genéricos como, por ejemplo: comerciante).*

(Si posee ingresos adicionales, especifique)

b) Estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
c) No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mio, con fondos provenientes de las actividades ilicitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
d) Autorizo a saldar las obligaciones o depósitos con esta institución, en el caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximiendo al Conejo Municipal de El Rosal – Cundinamarca de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los *(Señalar fecha en letra y número)* de *xxxxxxx* de 20*XX*, en la ciudad de *(Señalar ciudad o municipio)*.

(Firma)

(Nombre)
C.C. No.

Huella Índice Derecho

FORMATO 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Rosal, *(Señalar fecha en letra y número)* de *xxxxxxx* de 20*XX*

Señor
EDY RICARDO NOMELY RUBIO
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSAL
Presidente
E. S. M.

Estimado Presidente:

El *(la)* suscrito *(a)*, se permite manifestar que:

a) Apoyo la acción del estado colombiano y del Concejo Municipal de El Rosal – Cundinamarca, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
b) No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso contratación directa No.*(xxx)* de 20*(xx)*.
c) Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, en relación con la propuesta ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse.
d) Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso contratación directa No.*(xxx)* de 20*(xx)*.
e) Me comprometo a revelar la información que sobre el proceso contratación directa No.*(xxx)* de 20*(xx)* soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
f) Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los *(Señalar fecha en letra y número)* de *xxxxxxx* de 20*XX*, en la ciudad de *(Señalar ciudad o municipio)*.

(Firma)

(Nombre)
C.C. No.

Huella Índice Derecho